



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 7-11-2017 se formalizó el contrato de obras de «Sustitución del alumbrado exterior a tecnología led y adaptación a la normativa de los cuadros eléctricos», lo que se publica a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 2/2017.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.vilviestredelpinar.es

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción del objeto: Sustitución del alumbrado exterior a tecnología led y adaptación a la normativa de los cuadros eléctricos.
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: 1.
- d) CPV: 50232110-4.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de julio de 2017.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. – Valor estimado del contrato: 93.181,00 euros.

5. – Presupuesto base de licitación: Importe neto: 106.616,83 euros. IVA 21% 22.389,53 euros. Importe total: 129.006,36 euros.

6. – Adjudicación:

- a) Fecha: 7 de noviembre de 2017.
- b) Contratista: Nitlux, S.A.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 77.009,09 euros. IVA 21% 16.171,91 euros. Importe total 93.181,00 euros.



d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Todas las especificadas en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Vilviestre del Pinar, a 5 de diciembre de 2017.

El Presidente del Órgano Gestor,
Ángel Carretón Castrillo